



REF: LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2025, CIERRE PERIMETRAL TERRENO EX-FFCC, COMUNA DE TALTAL, SEGÚN ID 650-32-LP25.

Antofagasta, 18 de agosto de 2025.

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A: VICTOR GÁLVEZ ASTUDILLO
DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ANTOFAGASTA

DE: COMISIÓN EVALUADORA
LICITACIÓN PÚBLICA N° 24/2025, CIERRE PERIMETRAL TERRENO EX-FFCC, COMUNA DE TALTAL, SEGÚN ID 650-32-LP25.

La comisión que suscribe, en cumplimiento de la Resolución Exenta N° 1887, de fecha 25 de julio de 2025, procede a emitir el siguiente Informe, respecto de la licitación que se detalla:

I. GENERALIDADES

ID de la licitación pública : 650-32-LP25
Licitación Pública : L.P. N° 24/2025
Nombre de la licitación : CIERRE PERIMETRAL TERRENO EX-FFCC, COMUNA DE TALTAL

Financiamiento : MINVU
Fecha de cierre recepción : 08 de agosto de 2025 a las 15:00 horas.
Fecha apertura electrónica : 08 de agosto de 2025 a las 16:00 horas.
Monto disponible : \$ 120.000.000.- (IVA o impuestos incluidos)
Plazo ejecución estimado : 120 días corridos
Sistema de contratación : Suma Alzada

II. APERTURA DE OFERTAS

El acto de apertura electrónica se efectuó el viernes 08 de agosto de 2025 a las 16:00 horas, conforme a lo indicado en el punto N°10.-OTRAS CLÁUSULAS de las bases administrativas. La cartera de oferentes cerró con un total de diez empresas, como se detalla a continuación:

RAZON SOCIAL	RUT	Oferta Con IVA incl
CFI Construcciones SPA	77.236.574-8	\$ 118.765.748,50.-
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	76.244.399-6	\$ 115.554.360.-
Constructora Juan Francisco Avílez Herrera E.I.R.L.	76.032.695-k	\$ 111.022.026.-
J y V Construcción y Servicios Limitada	76.604226-0	\$ 117.976.821.-
Magnoss SPA	77.944.797-9	\$ 89.157.561.-
Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	77.717.773-7	\$ 119.571.674.-
Ricardo Javier Varela Villalobos	10.939.880-2	\$ 104.024.877.-
Servicios Guzman SPA	76.818.855-6	\$ 119.784.590.-
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	76.458.689-1	\$ 104.709.027.-
Transportes Vesta SPA	77.764.585-4	\$ 89.103.297.-

III. REVISIÓN ANTECEDENTES DE LA OFERTA TÉCNICA

Como lo indica el punto 6.1.1. de las bases, se revisa que las ofertas presenten toda la documentación mínima requerida para su evaluación. Cualquier omisión de alguno de ellos, dará lugar a que el oferente obtenga un menor puntaje, de acuerdo con la Pauta de Evaluación Técnica detallada más adelante.

1. Antecedentes Administrativos

DOCUMENTO	CFI Construcciones SPA		Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA		Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.		J y V Construcción y Servicios Limitada	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
F1 Ficha identificación del oferente	X		X		X		X	
F2 Declaración jurada persona natural	X		X		N/A		X	
F3 Declaración jurada persona jurídica	X		X		X		X	
F7 Pacto de integridad	X		X		X		X	
Unión temporal de proveedores UTP(formalización)	N/A		N/A		N/A		N/A	
Certificado inscripción vigente ChileProveedores	X		X		X		X	

DOCUMENTO	Magnoss SPA		Maquinarias y Servicios Integrales Ormeño y Ormeño Ltda.		Ricardo Javier Varela Villalobos		Servicios Guzman SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
F1 Ficha identificación del oferente	X		X		X		X	
F2 Declaración jurada persona natural	X		X		X		X	
F3 Declaración jurada persona jurídica	X		X		N/A		X	
F7 Pacto de integridad	X			X	X		X	
Unión temporal de proveedores UTP(formalización)	N/A		N/A		N/A		N/A	
Certificado inscripción vigente ChileProveedores		X	X		X		X	

DOCUMENTO	Construcción y Servicios Steve Clift SPA		Transportes Vesta SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
F1 Ficha identificación del oferente	X		X	
F2 Declaración jurada persona natural	X		X	
F3 Declaración jurada persona jurídica	X		X	
F7 Pacto de integridad	X		X	
Unión temporal de proveedores UTP(formalización)	N/A		N/A	
Certificado inscripción vigente Chile Proveedores	X		X	

De la revisión anterior se indica lo siguiente:

- Empresa Magnoss SPA, no presenta certificado de inscripción de habilidad en Chile Proveedores.
- Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada, presenta de forma incompleta el Formulario N°7 Pacto de Integridad.

Se procede a revisar los antecedentes técnicos.

2. Antecedentes Técnicos

DOCUMENTO	CFI Construcciones SPA		Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA		Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que acrediten experiencia en trabajos similares, entiéndase trabajos similares aquellos con partidas y actividades de la misma índole al proyecto en Licitación.	X		X		X	
b) Equipo de trabajo, para efectos de ésta licitación, se requiere como mínimo un Jefe de terreno o Encargado de Obra más el equipo conformado con el personal necesario para realizar todas las actividades requeridas. (Formulario N°5).	X		X		X	
c) Curriculum Vitae del Jefe de Terreno o Encargado de Obra.	X		X		X	
d) Curriculum Vitae de la Empresa, Persona Natural o jurídica, en donde deberá indicar de manera clara y detallada la experiencia en contratos similares, duración de faenas, tipo de intervención, etc.	X		X		X	
e) Equipos y maquinaria requerida para la correcta ejecución de obras (Formulario N°6).	X		X		X	
f) Metodología de Trabajo	X		X		X	
g) Programación financiera	X		X		X	

DOCUMENTO	J y V Construcción y Servicios Limitada		Magnoss SPA		Maquinarias y Servicios Integrales Ormeño y Ormeño Ltda.	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
a) Certificados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que acrediten experiencia en trabajos similares, entendiéndose trabajos similares aquellos con partidas y actividades de la misma índole al proyecto en Licitación.	X		X		X	
b) Equipo de trabajo, para efectos de ésta licitación, se requiere como mínimo un Jefe de terreno o Encargado de Obra más el equipo conformado con el personal necesario para realizar todas las actividades requeridas. (Formulario N°5).	X		X		X	
c) Curriculum Vitae del Jefe de Terreno o Encargado de Obra.	X		X		X	
d) Curriculum Vitae de la Empresa, Persona Natural o jurídica, en donde deberá indicar de manera clara y detallada la experiencia en contratos similares, duración de faenas, tipo de intervención, etc.	X		X		X	
e) Equipos y maquinaria requerida para la correcta ejecución de obras (Formulario N°6).	X		X		X	
f) Metodología de Trabajo	X		X		X	
g) Programación financiera	X			X	X	

DOCUMENTO	Ricardo Javier Varela Villalobos		Servicios Guzman SPA		Construcción y Servicios Steve Clift SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
h) Certificados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que acrediten experiencia en trabajos similares, entendiéndose trabajos similares aquellos con partidas y actividades de la misma índole al proyecto en Licitación.	X		X		X	
i) Equipo de trabajo, para efectos de ésta licitación, se requiere como mínimo un Jefe de terreno o Encargado de Obra más el equipo conformado con el personal necesario para realizar todas las actividades requeridas. (Formulario N°5).	X		X		X	
j) Curriculum Vitae del Jefe de Terreno o Encargado de Obra.	X		X		X	
k) Curriculum Vitae de la Empresa, Persona Natural o jurídica, en donde deberá indicar de manera clara y detallada la experiencia en contratos similares, duración de faenas, tipo de intervención, etc.	X		X		X	
l) Equipos y maquinaria requerida para la correcta ejecución de obras (Formulario N°6).	X		X		X	
m) Metodología de Trabajo	X		X		X	
n) Programación financiera	X		X		X	

DOCUMENTO	Transportes Vesta SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
o) Certificados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que acrediten experiencia en trabajos similares, entendiéndose trabajos similares aquellos con partidas y actividades de la misma índole al proyecto en Licitación.	X	
p) Equipo de trabajo, para efectos de ésta licitación, se requiere como mínimo un Jefe de terreno o Encargado de Obra más el equipo conformado con el personal necesario para realizar todas las actividades requeridas. (Formulario N°5).	X	
q) Curriculum Vitae del Jefe de Terreno o Encargado de Obra.	X	
r) Curriculum Vitae de la Empresa, Persona Natural o jurídica, en donde deberá indicar de manera clara y detallada la experiencia en contratos similares, duración de faenas, tipo de intervención, etc.	X	
s) Equipos y maquinaria requerida para la correcta ejecución de obras (Formulario N°6).	X	
t) Metodología de Trabajo	X	
u) Programación financiera	X	

De la revisión anterior se indica lo siguiente:

- La empresa Magnoss SPA no presenta Programación Financiera.

IV. REVISIÓN ANTECEDENTES DE LA OFERTA ECONOMICA.

En relación con los antecedentes económicos, se revisa que el oferente cumpla con los antecedentes indicados en el punto 6.2 de las bases administrativas.

1. Antecedentes Económicos

DOCUMENTO	CFI Construcciones SPA		Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA		Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.		J y V Construcción y Servicios Limitada	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presupuesto detallado por partidas (F8)	X		X		X		X	
Declaración de gastos generales y costos indirectos (F4)	X		X		X		X	

DOCUMENTO	Magnoss SPA		Maquinarias y Servicios Integrales Ormeño y Ormeño Ltda.		Ricardo Javier Varela Villalobos		Servicios Guzman SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presupuesto detallado por partidas (F8)	X		X		X		X	
Declaración de gastos generales y costos indirectos (F4)	X		X		X		X	

DOCUMENTO	Construcción y Servicios Steve Clift SPA		Transportes Vesta SPA	
	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
Presupuesto detallado por partidas (F8)	X		X	
Declaración de gastos generales y costos indirectos (F4)	X		X	

De la revisión anterior se indica lo siguiente: todos los oferentes cumplen con la entrega de antecedentes.

V. EVALUACIÓN DE LA OFERTA

A continuación, se detalla la metodología de evaluación, según el punto 10.3. de las Bases Administrativas.

Evaluación Técnica (80%)	a.-Requisitos Formales (10%)	Cantidad de documentos ingresados (100%)
	b.-Acreditación de experiencia (30%)	Puntaje según tabla
	c.-Experiencia Certificada (30%)	Puntaje según tabla
	d.-Experiencia Jefe de Terreno (30%)	Puntaje según tabla
Evaluación Financiera (20%)	Monto ofertado	Menor monto ofertado (100%)

1. Evaluación Técnica (ET) 80%

a. Requisitos formales – (RFJ) 10%

En base al punto 10.5.1.a de las bases administrativas la comisión verificará que las ofertas o propuestas cuenten con la totalidad de los antecedentes Administrativos. Técnicos y Económicos. Este criterio se evaluará de acuerdo con la siguiente tabla:

Cumple	No Cumple
100 puntos	0 puntos

El puntaje RFJ estará dado por:

$$RFJ = \text{puntaje} \times 0,1$$

Se procede con la evaluación:

Contratista	Status	Puntaje	RFJ
CFI Construcciones SPA	CUMPLE	100	10
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	CUMPLE	100	10
Constructora Juan francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	CUMPLE	100	10
J y V Construcción y Servicios Limitada	CUMPLE	100	10
Magnoss SPA	NO CUMPLE	0	0
Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	NO CUMPLE	0	0
Ricardo Javier Varela Villalobos	CUMPLE	100	10
Servicios Guzman SPA	CUMPLE	100	10
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	CUMPLE	100	10
Transportes Vesta SPA	CUMPLE	100	10

De revisión anterior se indica lo siguiente:

- El oferente Magnoss SPA, no entrega programación financiera y certificado de hábil de Chile Proveedores, por lo tanto, obtiene 0 puntos.
- Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada, presenta de forma incompleta el Formulario N°7 Pacto de Integridad, por lo tanto, obtiene 0 puntos.

b. Acreditación de experiencia (EX) 30%

Se evaluará la mayor experiencia en contratos similares, entiéndase como trabajos similares a aquellos con partidas y actividades de la misma índole al proyecto en Licitación, los cuales deberán ser acreditados mediante certificados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que corroboren la experiencia indicada. Aplicando los siguientes puntajes:

Cat.	N° de contratos	Puntaje
A	Al menos 2 proyectos de cierros y/o preparación de terrenos	100
B	Al menos 1 proyecto que incluyan actividades de cierros de terrenos	95
C	Al menos 3 proyecto que incluya actividades de obras menores	90
D	Al menos 2 proyecto que incluya construcción de obras menores.	85
E	Al menos 1 proyecto que incluya construcción de obras menores	80
F	Experiencia en proyectos de construcción	75

Se procede con la evaluación:

Contratista	N° Proyectos	Categoría	Puntaje	EX
CFI Construcciones SPA	6	C	90	27
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	1	B	95	28,5
Constructora Juan francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	37	C	90	27
J y V Construcción y Servicios Limitada	10	C	90	27
Magnoss SPA	8	C	90	27
Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	2	D	85	25,5
Ricardo Javier Varela Villalobos	2	A	100	30
Servicios Guzman SPA	0	-	0	0
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	4	A	100	30
Transportes Vesta SPA	2	A	100	30

c. Experiencia certificada en el rubro medido en los últimos 5 años (ECR) 30%

La experiencia se acreditará mediante certificados emitidos por organismos públicos y/o privados, órdenes de compra, contratos o copias de facturas, que corroboren la experiencia en el rubro, indicando claramente el tiempo y la calidad de los trabajos realizados, medidos entre el 2019 y 2024. Aplicando los puntajes de la siguiente tabla:

N° de Certificados	Puntaje
Entre 5 y 8 Certificados	100
4 Certificados	75
3 Certificados	60
2 Certificados	50
1 Certificado	30
0 Certificados	10

El puntaje ECR estará dado por:

$$ECR = \text{puntaje} \times 0,3$$

Los puntajes obtenidos son:

Contratista	Cantidad de certificados	Puntaje	ECR
CFI Construcciones SPA	8	100	30
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	15	100	30
Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	13	100	30
J y V Construcción y Servicios Limitada	10	100	30
Magnoss SPA	8	100	30
Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	2	50	15
Ricardo Javier Varela Villalobos	19	100	30
Servicios Guzman SPA	0	0	0
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	11	100	30
Transportes Vesta SPA	8	100	30

- La empresa oferente Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada, presenta 3 certificados, sin embargo, uno de los certificados, el correspondiente a empresa Tapusa S.A. no es considerado, ya que, esta empresa no está declarada dentro de los subcontratos correspondientes a la ejecución de la obra la cual el mandante es Serviu Región de Antofagasta, por lo anterior solo se consideran dos certificados.
- La empresa oferente Servicios Guzman SPA, presenta detalle de obras ejecutadas, documento no valido para esta evaluación, por lo tanto, obtiene 0 puntos.

d. Experiencia Jefe de Terreno (JT) 30%

Se evaluará la experiencia del Jefe de Terreno en obras comparables como confección de cierros, instalación de faenas, obras menores en general, entre otras experiencias afines en el sector público y privado. Dicha información será corroborada en el Curriculum presentado, en lo posible adjuntando certificaciones o capacitaciones. Se considerará la experiencia en años en obras similares a la del contrato. Aplicando los siguientes puntajes:

Años de experiencia Jefe Terreno	Puntaje
4 años	100
3 años	75
2 años	60
1 año	50
Menos de 1 año	30

El puntaje JT estará dado por:

$$JT = \text{puntaje} \times 0,3$$

Los puntajes obtenidos son:

Contratista	Años de experiencia JT	Puntaje	JT
CFI Construcciones SPA	5	100	30
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	7	100	30
Constructora Juan francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	45	100	30
J y V Construcción y Servicios Limitada	6	100	30
Magnoss SPA	28	100	30
Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	20	100	30
Ricardo Javier Varela Villalobos	10	100	30
Servicios Guzman SPA	3	75	22,5
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	6	100	30
Transportes Vesta SPA	6	100	30

De revisión anterior se indica lo siguiente:

- De revisión anterior curriculum de Jefe de terreno presentado por empresa J y V Construcción y Servicios Limitada, no es posible, cuantificar en tiempo la experiencia, ya que no informa duraciones de trabajos, por lo tanto, obtiene 0 puntos.

Entonces, la Evaluación Técnica resulta acorde a la siguiente fórmula:

$$ET = ((RFJ*0.1) + (EX * 0.3) +(ECR * 0.30) + (JT* 0.30))$$

Los puntajes obtenidos de la Evaluación Técnica, para cada oferente son:

Contratista	RFJ	EX	ECR	JT	ET
CFI Construcciones SPA	10	27	30	30	97
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	10	28,5	30	30	98,5
Constructora Juan francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	10	27	30	30	97
J y V Construcción y Servicios Limitada	10	27	30	30	97
Magnoss SPA	10	27	30	30	87
Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	0	25,5	15	30	70,5
Ricardo Javier Varela Villalobos	0	30	30	30	100
Servicios Guzman SPA	10	0	0	22,5	32,5
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	10	30	30	30	100
Transportes Vesta SPA	10	30	30	30	100

2. Evaluación Financiera (EF) 20%

La comisión evaluadora calculara la evaluación económica respecto a la siguiente formula:

$$EEj = 100 - \frac{(OEj - OEmin)}{OEmin} \times 100$$

Donde:

EEj : Evaluación Oferta Económica del Oferente j.

OEj : Oferta Económica del oferente J.

OEmin : Menor Oferta Económica entre los Oferentes

Se procede con la evaluación económica:

Contratista	Formula	EEj
CFI Construcciones SPA	$100 - \frac{(118.765.749 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	67 puntos
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	$100 - \frac{(115.554.360 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	70 puntos
Constructora Juan francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	$100 - \frac{(111.022.026 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	75 puntos
J y V Construcción y Servicios Limitada	$100 - \frac{(117.976.821 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	68 puntos
Magnoss SPA	$100 - \frac{(89.157.561 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	100 puntos
Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	$100 - \frac{(119.571.674 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	66 puntos
Ricardo Javier Varela Villalobos	$100 - \frac{(104.024.877 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	83 puntos
Servicios Guzman SPA	$100 - \frac{(119.784.590 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	66 puntos
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	$100 - \frac{(104.709.027 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	82 puntos
Transportes Vesta SPA	$100 - \frac{(89.103.297 - 89.103.297)}{89.103.297} \times 100$	100 puntos

3. Evaluación Final de las Ofertas (EFj)

Al puntaje obtenido en la Evaluación Técnica se le asignará una ponderación del 80%, y la Evaluación Financiera se le asignará una ponderación del 20%, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$EFj = \text{Evaluación oferta técnica} \times 0,8 + \text{Evaluación oferta económica} \times 0,2$$

Se procede con la evaluación final:

Contratista		EFj
CFI Construcciones SPA	$97 \times 0,8 + 67 \times 0,2$	91 puntos
Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	$98,5 \times 0,8 + 70 \times 0,2$	92,82 puntos
Constructora Juan francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	$97 \times 0,8 + 75 \times 0,2$	92,60 puntos
J y V Construcción y Servicios Limitada	$97 \times 0,8 + 68 \times 0,2$	91,20 puntos
Magnoss SPA	$87 \times 0,8 + 100 \times 0,2$	89,60 puntos

Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	$70,5 \times 0,8 + 66 \times 0,2$	69,60 puntos
Ricardo Javier Varela Villalobos	$100 \times 0,8 + 83 \times 0,2$	96,60 puntos
Servicios Guzman SPA	$32,5 \times 0,8 + 66 \times 0,2$	39,20 puntos
Construcción y Servicios Steve Clift SPA	$100 \times 0,8 + 82 \times 0,2$	96,40 puntos
Transportes Vesta SPA	$100 \times 0,8 + 100 \times 0,2$	100 puntos

Según La Evaluación Final, los oferentes quedan en el siguiente orden de adjudicación:

#	Contratista	RUT	Monto con IVA incl	Puntaje Final
1	Transportes Vesta SPA	77.764.585-4	\$ 89.103.297.-	100 puntos
2	Ricardo Javier Varela Villalobos	10.939.880-2	\$ 104.024.877.-	96,60 puntos
3	Construcción y Servicios Steve Clift SPA	76.458.689-1	\$ 104.709.027.-	96,40 puntos
4	Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	76.244.399-6	\$ 115.554.360.-	92,82 puntos
5	Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	76.032.695-k	\$ 111.022.026.-	92,60 puntos
6	J y V Construcción y Servicios Limitada	76.604226-0	\$ 117.976.821.-	91,20 puntos
7	CFI Construcciones SPA	77.236.574-8	\$ 118.765.748,50.-	91 puntos
8	Magnoss SPA	77.944.797-9	\$ 89.157.561.-	89,60 puntos
9	Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	77.717.773-7	\$ 119.571.674.-	69,60 puntos
10	Servicios Guzman SPA	76.818.855-6	\$ 119.784.590.-	39,20 puntos

V. ANALISIS DE ANTECEDENTES PRESENTADOS

Una vez realizada la Evaluación Técnica y la Evaluación Económica, esta comisión procede a evaluar, la consistencia de todos los antecedentes presentados por los oferentes y las posibles descalificaciones por la omisión o errores en lo presentado, de acuerdo con las exigencias de las bases administrativas.

Según punto 10.7.- Descalificación de Ofertas.

Serán descalificadas las ofertas de los oferentes que se encuentren en algunas de las situaciones siguientes:

- En el caso de unión temporal de proveedores que no presenten un documento privado de constitución
- Si se retira un integrante de una unión temporal de proveedores durante la evaluación de ofertas
- Inconsistencia en los antecedentes presentados, tanto entre sí como con las Bases de la licitación.
- En caso de que se detecte que la información entregada sea falsa o esté alterada.
- Las ofertas que superen al monto disponible informado en el punto 8 de las presentes Bases
- Las ofertas inferiores en más de un 15% del monto disponible.
- Si no se da respuesta a las consultas del foro inverso en el plazo que se otorgue.

De lo anterior se indica que la Empresa Transportes Vesta SPA y Magnoss SPA, ofertaron montos inferiores en un 15% del monto disponible (\$102.000.000.-) por lo tanto quedan descalificados.

VI. CONCLUSIÓN

De acuerdo con lo anteriormente expuesto en este informe, la presente comisión, propone el siguiente orden de prelación para contratación.

#	Contratista	RUT	Monto con IVA incl	Puntaje Final
1	Ricardo Javier Varela Villalobos	10.939.880-2	\$ 104.024.877.-	96,60 puntos
2	Construcción y Servicios Steve Clift SPA	76.458.689-1	\$ 104.709.027.-	96,40 puntos
3	Sociedad Constructora e Inmobiliaria Choque SPA	76.244.399-6	\$ 115.554.360.-	92,82 puntos
4	Constructora Juan Francisco Avilez Herrera E.I.R.L.	76.032.695-k	\$ 111.022.026.-	92,60 puntos
5	J y V Construcción y Servicios Limitada	76.604226-0	\$ 117.976.821.-	91,20 puntos
6	CFI Construcciones SPA	77.236.574-8	\$ 118.765.748,50.-	91 puntos
7	Maquinarias y servicios Integrales Ormeño y Ormeño Limitada	77.717.773-7	\$ 119.571.674.-	69,60 puntos
8	Servicios Guzman SPA	76.818.855-6	\$ 119.784.590.-	39,20 puntos

La presente comisión pone a su disposición todos los antecedentes, cálculos, análisis, resultados de la evaluación, y recomendaciones de adjudicación, para su consideración y comentarios, a fin de proseguir con los trámites pertinentes.

Sin otro particular, saludan atentamente a Usted:



Arturo Hill Godoy
Constructor Civil
Comisión



Mayelis Rojas Lopez
Ingeniero Constructor
Comisión



Rodrigo González Pinto
Abogado
Comisión



Robinson Espejo Chepillo
Ingeniero Civil
Jefe (S) Departamento Técnico

PROVIDENCIA DIRECTOR

DE ACUERDO CON LO INDICADO
ADJUDICAR A RICARDO VARELA VILLALOBOS.
13/08/25

